

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real - Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca - Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Economía y Métodos Cuantitativos- Mención en Dirección Económico-Financiera y Fiscal -Mención en Dirección Estratégica y Marketing- Mención en Economía, Técnicas de Investigación y Comunicación en la Empresa- Mención en Dirección de Pymes- Mención en Derecho, Administración y Finanzas Empresariales
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la

Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante, UCLM) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017 obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 28/04/2017.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UCLM se imparte de manera presencial en cinco centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (AB), Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca (CU), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (CR), Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina (TA) y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (TO).

Este título de la UCLM se estructura en 240 ECTS, que se distribuyen en 60 créditos de formación básica, 42 en créditos optativos, 126 créditos obligatorios y 12 créditos de Trabajo Fin de Grado. Para cuatro de los centros en los que se imparte este plan de estudios, excepto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, la asignatura Prácticas en Empresas posee un carácter optativo.

La implantación y el desarrollo del Plan de Estudios se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Las asignaturas se desarrollan con una planificación temporal que permite al estudiante adquirir las competencias establecidas. En cada centro se imparten diferentes menciones para la especialización de los estudiantes.

-En el centro de Albacete, se presentan tres menciones: Mención en Dirección de PYMES, Mención en Dirección Económico-Financiera y Fiscal, y Mención en Economía y Métodos Cuantitativos.

- En el centro de Ciudad Real, se presentan tres menciones: Mención en Dirección Estratégica y Marketing, Mención en Economía y Métodos Cuantitativos, y Mención en Dirección Económico-financiera y Fiscal.

-En el centro de Cuenca, se presentan tres menciones: Mención en Dirección Económico-Financiera y Fiscal, Mención en Economía y Métodos Cuantitativos (Cuenca), y Mención en Dirección estratégica y Marketing (Cuenca).

-En el centro de Toledo, se presentan tres menciones: Mención en Economía, Técnicas de Investigación y Comunicación en la Empresa, Mención en Dirección Estratégica y Marketing y Mención en Dirección Económico-Financiera y Fiscal.

-En el centro de Talavera de la Reina, se presentan dos menciones: Mención en Economía, Técnicas de Investigación y Comunicación en la Empresa y la Mención en Derecho, Administración y Finanzas

Empresariales.

En el Informe de Autoevaluación de la UCLM para la 2ª Renovación Acreditación, se indica que, “pese al compromiso por parte de los responsables del título a modificar el criterio 1 de la memoria de verificación con objeto de ajustar las lenguas de impartición a aquellas que cursan la totalidad de los estudiantes de las diferentes asignaturas, se decidió no realizar dicha modificación y seguir recogiendo la posibilidad de impartir cualquier asignatura en los idiomas castellano e inglés”. Los responsables del título cada curso académico, y antes del comienzo del plazo de matriculación publican los idiomas de la oferta de asignaturas, destacando que esta actuación se apoya en la respuesta de ANECA, de 14/03/2017 sobre la importancia de que la oferta de asignaturas de cada idioma sea publicitada con suficiente antelación antes de la matrícula. De hecho, en la memoria verificada del título se recoge que las lenguas en las que se imparte el Grado en cada uno de los cinco campus de la UCLM es en castellano e inglés. En el Informe de Autoevaluación de la UCLM se indica que todos los centros se han adherido al programa English Friendly que implica tanto a asignaturas obligatorias como optativas y, de manera específica, se indica que “en su momento se decidió proponer los idiomas castellano e inglés con el fin de facilitar que la docencia fuese en inglés en el momento en el que se decidiesen, se pudiesen organizar actividades en ese idioma o que el estudiante tuviese que manejar documentación en inglés, sin tener que hacer ninguna modificación en la Memoria”.

De la audiencia del panel de expertos con el Equipo Directivo se clarificó que el programa “English Friendly” es un programa voluntario de la UCLM al que se inscriben los profesores voluntariamente cada año. Este programa favorece la movilidad entrante de estudiantes Erasmus puesto que facilita el estudio de la asignatura a estudiantes extranjeros. Concretamente, aunque las clases se impartan en castellano, en las asignaturas English Friendly se proporcionan las guías docentes y materiales en inglés, los estudiantes tienen la posibilidad de ser evaluados en inglés y las tutorías con los profesores se permiten en inglés.

El número de plazas de nuevo ingreso que se pueden ofertar en la titulación son las siguientes: 180 plazas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Albacete, 200 plazas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Ciudad Real, 80 plazas en la Facultad de Ciencias Sociales en Cuenca, 120 plazas en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina, 200 plazas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Toledo. El número de alumnos de nuevo ingreso no supera en ningún curso académico la cifra establecida en la memoria verificada.

-En Albacete, (180 plazas), en los cursos 2015-2016 (111 estudiantes), 2016-2017 (122), 2017-2018 (111), 2018-2019 (102), 2019-2020 (95) y 2020-2021 (107).

-En Ciudad (200 plazas), en los cursos 2015-2016 (120 estudiantes), 2016-2017 (127), 2017-2018 (117), 2018-2019 (122), 2019-2020 (102) y 2020-2021 (119).

-En Cuenca, (80 plazas), en los cursos 2015-2016 (42 estudiantes), 2016-2017 (53), 2017-2018 (45), 2018-2019 (29), 2019-2020 (38) y 2020-2021 (39).

-En Talavera de la Reina, (120 plazas), en los cursos 2015-2016 (29 estudiantes), 2016-2017 (37), 2017-2018 (31), 2018-2019 (27), 2019-2020 (43) y 2020-2021 (57).

-En Toledo, (200 plazas), en los cursos 2015-2016 (136 estudiantes), 2016-2017 (118), 2017-18 (92), 2018-2019 (111), 2019-2020 (120) y 2020-2021 (111).

En la memoria verificada se indica que existen mecanismos de coordinación en cada uno de los centros donde se imparte el título y en el Informe de Autoevaluación se informa del establecimiento de mecanismos de coordinación docente para coordinar el trabajo y planificar temporalmente las asignaturas de un mismo cuatrimestre en cada curso académico (coordinación horizontal) y, para ello,

se elaboran plantillas de coordinación, realizando cronogramas por curso y cuatrimestre, en los que se incluye la distribución temporal de las actividades de cada asignatura para evitar, en la medida de lo posible, un exceso de trabajo para el estudiante en ciertos períodos. Asimismo, se informa del trabajo de coordinación realizado para detectar posibles solapamientos y deficiencias en el Plan de estudios y una adecuada prelación de asignaturas/competencias conforme se avanza de curso para asegurar la adquisición de competencias de forma gradual (coordinación vertical). En dicha labor, se destaca el papel del Coordinador de la Titulación, los Coordinadores de curso y el Coordinador de Calidad de cada Centro. Dichas personas asisten a las reuniones que se celebran al comienzo de cada cuatrimestre, suministrando información respecto a la carga de trabajo y la adquisición de competencias en las distintas asignaturas. En este sentido, también resaltan el papel de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de cada Centro en las labores de coordinación, seguimiento y control de la Titulación. Se destaca el esfuerzo realizado en junio del 2014 por todas las áreas de conocimiento que imparten docencia de este Título en los cinco campus distintos para homogeneizar el contenido y los criterios de evaluación de las distintas materias. Desde el 2014-2015 hasta la actualidad, las guías recogen un contenido común en todos los Centros para la adquisición de las competencias y destrezas asociadas a las distintas materias del título, además de garantizar un marco seguro de referencia común a cualquier alumno de la Titulación, con independencia de cuál sea el Centro en el que curse el grado, habiéndose adoptado en las mismas de forma coordinada entre todos los Centros los cambios derivados de la modificación en la normativa de evaluación.

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción General con el título realizada a los Estudiantes en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 revelan que la satisfacción en relación si las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí (sobre 4 puntos), está en torno a la media de la UCLM que en la mayoría de los años está por encima del 2.5.

En la audiencia con el Equipo Directivo se preguntó por la falta de encuestas del curso 2019-2020 en todos los centros y, en particular, del 2020-2021 en el centro de Toledo. Se indicó que, debido a las cuestiones sanitarias derivadas de la COVID19, se tuvieron que impartir algunas clases en el doble sistema (virtualmente) y por no poder tener un número de respuestas suficientemente amplio que garantice la representatividad de la encuesta, no se han podido realizar, ya que las encuestas se realizan de forma presencial. Además, desde el campus de Toledo se indica que las aulas son pequeñas y, por mantener la distancia social, no se pasaron los cuestionarios físicamente.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo y equipos de autoevaluación, se indicó que desde el Vicerrectorado y la Unidad de Calidad se realizan acciones para coordinar las titulaciones como acciones de innovación docente. En la audiencia del panel de expertos con los estudiantes se corrobora la existencia de coordinación horizontal, indicando que la carga de trabajo se reparte a lo largo del curso, destacando los profesores fomentan la flexibilidad y dan facilidades a los alumnos cuando es necesario.

La normativa de acceso al Grado de ADE se encuentra disponible en la página web de la UCLM. En la información disponible del título para acceso y matrícula, se informa que los estudiantes que deseen iniciar estudios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha podrán solicitarlo por cualquiera de las vías de acceso previstas en la normativa vigente, siguiendo la Memoria Verificada. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. En los centros donde se imparte el Título de Grado en ADE de la UCLM se imparten cursos cero para las asignaturas cuantitativas (como Matemáticas). Asimismo, desde el curso pasado, se hacen actividades de seguimiento semanales para evaluar el progreso de los estudiantes en Matemáticas. Este

procedimiento se pretende extender a otras asignaturas en las que el estudiantado tiene dificultades, como Econometría, Contabilidad o Estadística. Este hecho responde a que en el proceso de primera renovación de acreditación se detectó que algunos estudiantes, en función del bachillerato de procedencia tenían mayor dificultad para seguir las asignaturas con mayor contenido matemático. De acuerdo con la memoria verificada, se puede reconocer créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias hasta 60 créditos; cursados en Títulos Propios hasta 36 créditos y cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional hasta 36 créditos.

Según el Informe de Autoevaluación de la UCLM, el reconocimiento de créditos se ha realizado según la normativa académica, llevada a cabo por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de cada Centro donde se imparte el grado, según criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia (Consejo Gobierno de la UCLM de 21 de febrero de 2012). El reconocimiento de los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos se ha efectuado teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. Los expedientes con un mayor número de créditos reconocidos desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 son créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales de la misma rama de conocimiento.

En relación con el reconocimiento de créditos por experiencia laboral, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro elabora un informe en el que se refleja la equivalencia entre las competencias de la asignatura a reconocer y la justificación y evidencias de consecución de las competencias. Dicho informe se envía a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudios y Transferencia de Créditos de la UCLM, órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional. La mencionada Comisión vela por el correcto funcionamiento de las Comisiones encargadas del reconocimiento y transferencia de créditos en todos los Centros de la UCLM, estableciendo una línea común de actuación en la aplicación de la normativa y resolviendo los recursos que pudieran formularse frente a las resoluciones de las Comisiones de cada centro. Las evidencias aportadas por la universidad evidencian un correcto funcionamiento del reconocimiento de créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, la cual contiene información general del título, dando acceso a las Webs de cada uno de los centros donde se imparte el Grado. A través de dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan

acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, se da acceso al Manual del SGIC común a los títulos de Grado y Máster de la UCL.

Se ofrece en la Web del título, información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

La información sobre las diferentes normativas que aplican a los estudiantes está disponible en la página web general de la UCLM.

En la página web del título, los estudiantes tienen disponible toda la información relativa al plan de estudios, guías docentes, movilidad y prácticas externas para cada uno de los centros donde se imparte el título.

En los diferentes centros se informa con antelación a la matrícula de cada curso que asignaturas se imparten en castellano o inglés, dentro del marco “English Friendly” de la UCLM.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes, se puso de manifiesto que los horarios, aulas y calendario de exámenes están disponibles con antelación, a lo que todos indicaron que está todo bien planificado y que se cumplen los horarios y los calendarios académicos, también indicaron que hay una buena coordinación entre las diferentes asignaturas que se imparten en el grado y que además los profesores suben los materiales y los cronogramas a los entornos virtuales de cada asignatura.

La satisfacción de los estudiantes en relación con la información proporcionada en las guías docentes en el ítem 33 de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en los cinco centros para los cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2019-20 y 2020-21, sobre una escala de 4 puntos, siendo los resultados muy homogéneos en todos los campus con un valor medio que oscila entre 2,06 y 2,80.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, las Facultades de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina y de Cuenca y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, centros pertenecientes a la

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas, dispone de un SGIC que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en relación a la titulación,

- Existen una serie de órganos en la universidad y en los diferentes centros, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de cada facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad, así como los colectivos a los que representan.

Desde la página web de las diferentes facultades donde se imparte la titulación, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos. La última revisión acreditada se produjo en el año 2017.

- Se cuentan con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer la opinión y las diferentes necesidades de todos los grupos de interés.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan en el informe de Autoevaluación para cada facultad, destacar que en general los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

Para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debería recoger también con mayor asiduidad la opinión del profesorado dado que solo figuran datos de los cursos 2012-2013 y 2019-2020 y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS.

- Se disponen de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La relación de profesorado para el Grado de Administración y Dirección de Empresas comprometida en

la memoria verificada es de 43 profesores Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, 41 profesores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, 48 profesores en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, 87 profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y 24 en el centro de Talavera de la Reina.

Los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título proporcionados por la Universidad evidencian que el total de profesorado que ha participado en la docencia del título y el perfil del personal académico se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. Concretamente:

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, muestra que la participación del profesorado en el título ha pasado de 61 profesores en el año 2014-2015 a 64 en el curso 2020-2021, con un total de 51 profesores doctores (representando el 79,69% de la plantilla frente al 62,79% especificado en la memoria verificada) y 26 acreditados (hace referencia a profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas). Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2020-2021, 8 son Catedráticos de Universidad, 22 Profesores Titulares de Universidad, 12 Profesores Contratados Doctor, 2 Ayudantes Doctor, 18 Profesores Asociados y 2 Ayudantes. El 71,88% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. La plantilla actual acumula un total de 183 quinquenios y 57 sexenios.

- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, la participación del profesorado en el título ha pasado de 39 profesores en el año 2014-2015 a 45 en el curso 2020-2021, con un total de 32 profesores doctores (representando el 71,11% de la plantilla frente al 68,29% especificado en la memoria verificada) y 16 acreditados. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2020-2021, 8 son Catedráticos de Universidad, 10 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 10 Profesores Contratados Doctor, 14 Profesores Asociados y 2 Profesores Ayudantes. El 68,89% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. La plantilla actual acumula un total de 128 quinquenios y 40 sexenios.

- En la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, la participación del profesorado en el título ha pasado de 30 profesores en el año 2014-2015 a 36 en el curso 2020-2021, con un total de 28 profesores doctores (representando el 77,78% de la plantilla frente al 55,10% especificado en la Memoria Verificada) y 22 acreditados. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2020-21, 4 son Catedráticos de Universidad, 10 Profesores Titulares de Universidad, 10 Profesores Contratados Doctor, 2 Profesores Ayudantes Doctor, 9 Profesores Asociados y 1 Profesor Ayudante. El 75,00% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo (frente al 71,43% especificado en la Memoria de verificación). La plantilla actual acumula un total de 82 quinquenios y 31 sexenios.

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera la participación del profesorado en el título ha pasado de 23 profesores en el año 2014-2015 a 22 en el curso 2020-2021, con un total de 15 profesores doctores (representando el 68,18% de la plantilla frente al 63,46% especificado en la Memoria Verificada) y 8 acreditados. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2020-2021, 2 son Profesores Titulares de Universidad, 5 Titulares de Escuela Universitaria, 6 Profesores Contratados Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor y 8 Profesores Asociados. El 63,63% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. La plantilla actual acumula un total de 47 quinquenios y 8 sexenios.

- En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, la participación del profesorado en el título ha pasado de 54 profesores en el año 2014-2015 a 57 en el curso 2020-2021, con un total de 47 profesores doctores (representando el 82,46% de la plantilla frente al 37,5% especificado en la Memoria

Verificada) y 18 acreditados. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2020-2021, 10 son Catedráticos de Universidad, 17 Profesores Titulares de Universidad, 14 Profesores Contratados Doctor, 2 Profesores Ayudantes Doctor y 14 Profesores Asociados. El 75,44% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo (frente al 75% especificado en la Memoria de verificación). La plantilla actual acumula un total de 172 quinquenios y 54 sexenios.

La satisfacción de los estudiantes en relación al profesorado (sobre 4 puntos), es la siguiente:

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, la valoración media de la calidad docente del profesorado en el curso 2015-2016 es de 2,36 (media UCLM: 2,75); en 2016-2017, de 2,55 (media UCLM: 2,76); en 2017-2018, de 2,79 (media UCLM: 2,81); en 2018-2019, de 2,63 (media UCLM: 2,82), y en 2020-2021, de 2,33 (media UCLM: 2,95).

- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, la valoración media de la calidad docente del profesorado en el curso 2015-2016 es de 2,33 (media UCLM: 2,75); en 2016-2017, de 2,25 (media UCLM: 2,76); en 2017-2018, de 1,91 (media UCLM: 2,81); en 2018-2019, de 2,23 (media UCLM: 2,82), y en 2020-2021, de 2,86 (media UCLM: 2,95).

- En la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, la valoración media de la calidad docente del profesorado en el curso 2015-2016 es de 2,61 (media UCLM: 2,75); en 2016-2017, de 2,46 (media UCLM: 2,76); en 2017-2018, de 2,77 (media UCLM: 2,81); en 2018-2019, de 2,71 (media UCLM: 2,82), y en 2020-2021, de 2,69 (media UCLM: 2,95).

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera, la valoración media de la calidad docente del profesorado en el curso 2015-2016 es de 2,23 (media UCLM: 2,75); en 2016-2017, de 2,37 (media UCLM: 2,76); en 2017-2018, de 2,64 (media UCLM: 2,81); en 2018-2019, de 2,79 (media UCLM: 2,82), y en 2020-2021, de 2,20 (media UCLM: 2,95).

- En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, la valoración media de la calidad docente del profesorado en el curso 2015-2016 es de 2,55 (media UCLM: 2,75); en 2016-17, de 2,50 (media UCLM: 2,76); en 2017-18, de 2,44 (media UCLM: 2,81) y en 2018-19, de 2,77 (media UCLM: 2,82). En este centro, no hay evidencias de la satisfacción de estudiantes en el curso 2020-21.

Por otra parte, la evolución de la ratio nº de estudiantes/profesor para los distintos centros es la siguiente:

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, presenta unos valores de la ratio de 15,05 en 2015-2016 a 6,61 en 2020-2021.

- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, presenta unos valores de la ratio de 17,90 en 2015-2016 a 11,16 en 2020-2021.

- En la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, presenta unos valores de la ratio de 9,26 en 2015-2016 a 4,64 en 2020-2021.

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera, presenta unos valores de la ratio de 11,14 en 2015-2016 a 7,32 en 2020-2021.

- En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, presenta unos valores de la ratio de 11,64 en 2015-2016 a 9,02 en 2020-2021.

Por otra parte, la universidad tiene establecida convocatorias para proyectos de innovación y mejora docente.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales y servicios en los centros donde se imparte el título están en consonancia con lo establecido en la memoria verificada y son suficientes para la correcta impartición del título en todos los centros. Los cinco centros disponen de espacios de trabajo adecuados en cantidad y calidad a las actividades desarrolladas en cada asignatura y los fondos bibliográficos y demás servicios prestados por las bibliotecas se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del título.

La valoración media de la satisfacción de los estudiantes con los medios disponibles, sobre una escala de 4 puntos, para los cinco centros y todos los años evaluados es superior a 3. Por otra parte, la satisfacción media del PDI del Grado en ADE con los recursos disponibles (herramientas informáticas, aulas, instalaciones y espacios del centro, biblioteca y fondos documentales) es (en una escala sobre 4 puntos) es de 3,49 en Albacete; en Ciudad Real, 3,67; en Cuenca, 3,59; en Talavera de la Reina, 3,30 y en Toledo, 3,49.

En la memoria verificada se presentan los servicios de apoyo a estudiantes a través de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC), Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED), Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) y Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP). Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiante son seis: (1) Las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC), eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante (matrícula, gestión de expedientes y certificados, traslados, buzón de atención, etc.); (2) Call center, acceso telefónico centralizado de la UCLM; (3) Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) de la UCLM; (4) Servicio de Atención Psicológica (SAP); (5) Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) y (6) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

Existe una Unidad de Gestión Académica encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes y el Centro de Información y Promoción del Empleo para orientación profesional de los estudiantes.

El número de convenios de movilidad de la UCLM para los estudiantes del ámbito de la Economía y Empresa asciende a un total de 200, que se traduce en 544 plazas de intercambio. Los Datos de movilidad saliente de los estudiantes del Grado de Administración y Dirección de Empresas por campus y curso académico (2015-2016 a 2021-2022) fueron: 27 en 2015-2016, 49 en 2016-2017, 44 en 2017-2018, 56 en 2018-2019, 52 en 2019-2020, 23 en 2020-2021 y 55 en 2021-2022. Respecto al número total de estudiantes del grado de ADE que han optado por cursar parte del grado en una universidad extranjera entre 2015-22, 68 pertenecen al centro de Albacete, 97 de Ciudad Real, 37 de Cuenca, 7 de Talavera de la Reina y 97 de Toledo.

El Plan de Acción Tutorial, existente en cada uno de los Centros y que ofrece orientación académica al

alumnado, desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios está funcionando correctamente con una satisfacción media agregada por centros superior a 2.5 en una escala hasta 4 puntos.

En la audiencia del panel de expertos con el estudiantado se les preguntó si habían utilizado el plan de acción tutorial, estos manifestaron conocer dicho servicio y, entre los que lo habían utilizado, la mayoría lo encontraron de utilidad, si bien otros indicaron que no lo veían necesario, pues los profesores, independientemente de que fueran o no sus tutores académicos, ayudaban a los estudiantes cuando estos lo necesitaban.

El título contempla la realización de prácticas externas curriculares de 12 créditos ECTS durante el cuarto curso. En el curso 2012-2013, se realizó una modificación del carácter obligatorio para pasar a ser optativo, de las prácticas externas con el que inicialmente aparecían en el Plan de Estudios de la Memoria de Verificación del título. Esta modificación afectaba a todos los campus, excepto a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. El número de prácticas realizadas ha sido el siguiente durante el curso 2020-2021:

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, se realizaron un total de 64 prácticas.
- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, se realizaron un total 61 prácticas
- En la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, se realizaron un total de 27 prácticas en distintas entidades.
- En la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera, el número de prácticas realizadas por los alumnos fue de 24.
- En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, los estudiantes del título realizaron un total de 46 prácticas.

Las prácticas externas del título se adecúan a las competencias y resultados del aprendizaje que los estudiantes deben adquirir y que se especifican en el proyecto formativo que se incluye en el compromiso de prácticas formalizado al efecto.

En cuanto a la satisfacción de los empleadores, en los cinco centros donde se imparte el Grado en ADE de la UCLM se destaca la satisfacción de las empresas en la formación práctica de los estudiantes a través de cartas que mandan las propias empresas.

En la Audiencia del panel de expertos con el Equipo Directivo se preguntó acerca de la no inclusión en las encuestas de satisfacción de estudiantes el grado de satisfacción/utilidad de las prácticas externas curriculares. Según el responsable, el cuestionario de satisfacción de estudiantes se realiza dos veces durante sus estudios: una vez en primer curso, donde no han podido realizar las prácticas y otra en el último curso. En esta segunda ocasión, cuando los estudiantes realizan las prácticas, entran en una plataforma que tiene habilitada el Centro de Formación y Promoción de Empleo de la UCLM y en esa plataforma tanto los estudiantes como los empleadores tienen un cuestionario sobre las prácticas para responder. En la visita a la Universidad se preguntó al estudiantado por la satisfacción con las prácticas a lo que todos indicaron que tuvieron una experiencia muy buena y que aprendieron mucho, quedándose, algunos de ellos, a trabajar posteriormente en la empresa donde habían realizado las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las diferentes guías docentes de las asignaturas son adecuados a la modalidad de impartición presencial y permiten alcanzar los resultados del aprendizaje previstos.

Por centros de impartición, la satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje es la siguiente:

- En el Centro de Albacete, en 2020-2021 de 2,89 sobre 4. En los cursos anteriores, los valores medios fueron: 2015-216 (2,60), 2016-217 (2,67), 2017-218 (2,87) y 2018-219 (2,74). La satisfacción del profesorado respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación en el curso 2019-20, presenta una media de 3,34 sobre 4.

- En el Centro de Ciudad Real, la satisfacción media en 2020-2021 e de 2,51 sobre 4. En los cursos anteriores, los valores medios fueron: 2015-2016 (2,43), 2016-2017 (2,35), 2017-2018 (2,31) y 2018-2019 (2,48). La satisfacción media del profesorado respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación en el curso 2019-2020, es de 3,22 sobre 4.

- En el Centro de Cuenca, en 2020-2021 la media es de 2,84 sobre 4. En los cursos anteriores, los valores medios fueron: 2015-2016 (2,70), 2016-2017 (2,70), 2017-2018 (2,83) y 2018-2019 (2,89). La satisfacción media del profesorado respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación en el curso 2019-2020, es de 3,45 sobre 4.

- En el Centro de Talavera de la Reina, la valoración media en 2020-2021 es de 2,64 sobre 4. En los cursos anteriores, los valores medios fueron: 2015-2016 (2,56), 2016-2017 (2,59), 2017-2018 (2,77) y 2018-2019 (2,88). La satisfacción media del profesorado respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación en el curso 2019-20, es de 3,11 sobre 4.

- En el Centro de Toledo, los estudiantes tienen una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje para el último curso del que se disponen datos, 2018-2019, de 2,66 sobre 4. En los cursos anteriores, los valores medios fueron: 2015-2016 (2,48), 2016-2017 (2,68) y 2017-2018 (2,66). La satisfacción media del profesorado respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación en el curso 2019-2020, es de 3,04 sobre 4.

El Informe de Autoevaluación de la UCLM señala que la especificación de los objetivos y competencias de la titulación recogida en la memoria verificada mediante la formulación de las correspondientes competencias genéricas y específicas, se han concretado en la obtención de unos resultados del aprendizaje adecuados para el ejercicio de las actividades profesionales inherentes al Grado en ADE que permiten la comparación y facilitan la movilidad de los estudiantes en el Espacio Europeo de Educación Superior y en el mercado laboral internacional. El nivel de exigencia para el logro de estas competencias genéricas y específicas definidas en el Título resulta adecuado. Las pruebas de evaluación utilizadas permiten su valoración de modo sistemático. Los logros de los estudiantes en las

diferentes asignaturas y en el resto de las actividades formativas del Título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos y también al nivel MECES requerido por este Título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados previstos presentan una tasa de graduación del 24%, tasa de abandono del 25% y tasa de eficiencia del 30%. Los responsables del título monitorizan la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento del título: (i) Respecto a la Tasa de Graduación, muestra este indicador hasta el curso 2016-2017, debido a la forma en que se calcula el indicador. La tasa de graduación está por encima del objetivo del 24% fijado en la Memoria Verificada, excepto para el Centro de Toledo, con valores en el curso 2015-2016 del 23,53% y en 2016-2017 del 17,80% (ii) Respecto a la Tasa de Abandono, ésta se sitúa por encima del 25% previsto en la Memoria Verificada, excepto para el Centro de Cuenca, con valores en el curso 2015-2016 del 19,05% y en 2016-17 del 18,87% (iii) La Tasa de Eficiencia muestra valores por encima del 70% que establece la Memoria en el período analizado en todos Centros con un promedio del 80%.

Junto a los indicadores anteriores, se contabiliza la evolución de la Tasa de Rendimiento que desde el curso 2015-16 hasta el curso 2020-2021, la media es del 66,72% (con valores que oscilan entre el 73,75% y el 66,27% según campus).

El Informe de Autoevaluación de la UCLM analiza la evolución de las tasas de rendimiento, de eficiencia y de éxito junto a las de graduación y abandono en cada uno de los Centros en los que se imparte la titulación. Con la excepción del campus de Cuenca, es necesario prestar especial atención a la tasa de abandono. De manera específica, se indica que dicha tasa de abandono muestra cómo el mayor número de abandonos se produce de primer a segundo curso como consecuencia de las características de los estudiantes de nuevo ingreso y la aplicación de la normativa de permanencia de la UCLM.

En el Primer Informe de Renovación de la Acreditación se recomendó “potenciar las acciones desarrolladas por los centros relativas a tratar de mejorar los resultados de los estudiantes en las asignaturas de tipo instrumental que presentan menores valores de rendimiento”. Respecto a esta recomendación, el Informe de Autoevaluación del título señala que “se ofertan cursos cero, talleres y actividades de refuerzo en algunas asignaturas de carácter instrumental o se han introducido cambios en las actividades formativas con el objetivo de disminuir la tasa de no presentados y mejorar las tasas de éxito en las mismas”. Asimismo, el mencionado Informe de Autoevaluación señala que “se están

llevando distintas acciones para aumentar la motivación del alumnado y reducir la tasa de abandono". Entre ellas, el próximo curso llevarán a cabo un programa de tutoría entre iguales (mentoría) para que alumnos de 3º y 4º se comprometan a atender las consultas y dudas de sus alumnos mentorizados, en el cual participarán tanto profesores como alumnos.

En el Informe de Autoevaluación se destaca que las distintas Comisiones de Garantía de Calidad han analizado la evolución de los principales indicadores del título durante el período considerado y han realizado distintas propuestas de mejora de forma coordinada entre las que hay que destacar las siguientes acciones puestas en marcha: (1) Especial atención con los alumnos matriculados por primera vez en el Grado tanto por el equipo de dirección como por el Coordinador/Vicedecano de Grado y Coordinador de primer curso, por ejemplo, la Celebración de las Jornadas de Acogida de los alumnos de 1º curso en la primera semana de curso (2) Realización de actividades de refuerzo (complementos de formación) y cursos cero en las asignaturas del primer curso que tienen menores tasas de éxito con el fin de nivelar el nivel de conocimiento de perfiles de estudiantes que acceden al título. (3) Realización de proyectos de innovación docente cuyas convocatorias. (4) Estudio de la adquisición de competencias transversales y TFGs en los Grados de ADE en las cinco Facultades de la UCLM donde se imparte el título, aprovechando la concesión de un proyecto dentro de la 9ª convocatoria de Proyectos de Innovación Docente.

En la audiencia del panel de expertos con los estudiantes y egresados se corrobora, por parte de los representantes del centro de Toledo, la implantación de cursos de apoyo durante el primer año del Grado para Matemáticas, Matemáticas Financieras y Contabilidad, así como facilitan horarios de tutorías para las asignaturas más complicadas. En Albacete, los estudiantes indicaron que el profesorado era flexible en el tema de tutorías y se realizaban seminarios que ayudaban a entender el contenido de asignaturas que necesitaban más refuerzo. En Talavera de la Reina, con respecto a Contabilidad y Matemáticas cuentan con cursos de refuerzo y seminarios que proporcionan una buena formación complementaria. En Cuenca, indicaron que se realizaron actividades complementarias para el uso de programas informáticos en Contabilidad y, en general, que los profesores son muy flexibles en cuanto al horario de tutorías.

A continuación, se muestran los valores medios sobre 5 puntos, de los egresados en la última encuesta realizada en el curso 2016-2017,

- En Albacete, los egresados valoraron con un 3,86 su grado de satisfacción con el título, siendo el valor medio de 3,57 en la encuesta del curso 2014-2015.
- En Ciudad Real, los egresados valoraron con un 3,48 su grado de satisfacción con el título (curso 2016-2017), siendo el valor medio de 3,63 en la encuesta del curso 2014-2015.
- En Cuenca, los egresados valoraron con un 3,85 su grado de satisfacción con el título (curso 2016-2017), siendo el valor medio de 3,44 en la encuesta del curso 2014-2015.
- En Talavera de la Reina, los egresados valoraron con un 3,45 su grado de satisfacción con el título (curso 2016-2017), siendo el valor medio de 3,60 en la encuesta del curso 2014-2015.
- En Toledo, los egresados valoraron con un 3,87 su grado de satisfacción con el título (curso 2016-2017), siendo el valor medio de 3,72 en la encuesta del curso 2014-2015.

También, en la Encuesta de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica sobre Calidad e Inserción Laboral del estudiantado del Grado de 2017, se pregunta si el egresado volvería a realizar los mismos estudios universitarios y si los egresados detectan carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión y, en caso afirmativo, se identifican estas carencias. Del análisis del estudio mencionado se muestran los siguientes resultados:

- Respecto al Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del campus de Albacete, un 80% volvería a realizar los mismos estudios universitarios (siendo la media de la UCLM, un 83,81%). Los egresados en el ítem Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión respondieron con un sí un 54%, especialmente debido a la falta de prácticas (51,85% de los encuestados) y la falta de conocimientos específicos (25,93%).
- Respecto al Grado en ADE en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del campus de Ciudad Real, un 79,37% volvería a realizar los mismos estudios universitarios (siendo la media de la UCLM, un 83,81%). Los egresados en el ítem Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión respondieron con un sí un 66,67%, especialmente debido a la falta de prácticas (64,29% de los encuestados), falta de conocimientos específicos (11,90%) y falta de conocimientos de idiomas (9,52%).
- Respecto al Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Sociales del campus de Cuenca, un 85,29% volvería a realizar los mismos estudios universitarios (siendo la media de la UCLM, un 83,81%). Los egresados en el ítem Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión respondieron con un sí un 55,88%, especialmente debido a la falta de prácticas (57,89% de los encuestados), mayor correspondencia entre titulación y empleo (26,32%) y falta de conocimientos específicos (10,53%).
- Respecto al Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Sociales del campus de Talavera, un 90% volvería a realizar los mismos estudios universitarios (siendo la media de la UCLM, un 83,81%). Los egresados en el ítem Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión respondieron con un sí un 55%, especialmente debido a la falta de prácticas (72,73% de los encuestados) y mayor correspondencia entre titulación y empleo (27,27%).
- Respecto al Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Jurídico-Sociales del campus de Toledo, un 80,85% volvería a realizar los mismos estudios universitarios (siendo la media de la UCLM, un 83,81%). Los egresados en el ítem Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión respondieron con un sí un 59,57%, especialmente debido a la falta de prácticas (60,71% de los encuestados), mayor correspondencia entre titulación y empleo (14,29%) y falta de conocimientos de idiomas (7,14%).

Las evidencias sobre los Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral de la UCLM en cada uno de los cinco centros muestran los estudios realizados a los egresados del curso 2012-2013 a través de encuestas a mediados de 2015 y a los egresados del curso 2014-2015 a través de encuestas a mediados de 2017.

Como señala el Informe de Autoevaluación, los resultados del Estudio de los egresados en 2017 permiten observar que los egresados valoran positivamente la formación académica recibida (la mayoría con una puntuación de 4 puntos sobre un total de 5) y que la gran mayoría encontraron empleo una vez finalizados los estudios tras menos de 3 meses desde que comenzaron a buscarlo.

A partir del Estudio sobre Calidad e Inserción Laboral realizado en 2017 para los egresados del curso 2014-2015, a continuación, se muestran los principales resultados respecto a la situación laboral que tenían los egresados en la fecha de realización del estudio, para cada centro donde se imparte el Grado de ADE de la UCLM:

- En el Centro de Albacete, el 89,1% de los egresados se encuentra trabajando en la actualidad. De este porcentaje, el 41,5% tiene un tipo de contrato fijo o indefinido y el 95,1% desarrolla sus funciones a tiempo completo. Esto supone una mejora respecto al 69,6% del estudio de 2015. La modalidad de

contrato en el empleo actual es por cuenta ajena en un 92,7%, mayoritariamente en empresas privadas (92,7%) mientras que el 4,9% son en las Administraciones Públicas. El 46,34% son empleados en trato directo con el público y el 34,15% son oficinistas, principalmente en servicios a empresas (26,8%), instituciones financieras (17%) e industrias de bienes de consumo (14,6%).

- En Ciudad Real, el 86,2% de los egresados se encuentra trabajando en la actualidad. De este porcentaje, el 48% tiene un tipo de contrato fijo o indefinido y el 94% desarrolla sus funciones a tiempo completo. La modalidad de contrato en el empleo actual es por cuenta ajena en un 94%, mayoritariamente en empresas privadas (94%) mientras que el 4% son en las Administraciones Públicas. El 38% son empleados en trato directo con el público, el 34% son oficinistas y el 10% son otros profesionales científicos e intelectuales.

- En el Centro de Cuenca, el 89,7% de los egresados trabaja en la actualidad. De este porcentaje, el 46,15% tiene un tipo de contrato fijo o indefinido y el 92,3% desarrolla sus funciones a tiempo completo. La modalidad de contrato en el empleo actual es por cuenta ajena en un 96,2%, en empresas privadas (100%). El 57,7% son empleados en trato directo con el público y el 26,9% son oficinistas. Los egresados principalmente realizan funciones enfocadas a servicios a empresas (34,6%), instituciones financieras (23,1%) y comercio (11,5%)

- En Talavera de la Reina, el 88,9% de los egresados trabaja en la actualidad. De este porcentaje, el 62,5% tiene un tipo de contrato fijo o indefinido y el 81,3% desarrolla sus funciones a tiempo completo. El 75% de los egresados afirma haber encontrado empleo desde que finalizó sus estudios, tardando de media 6,7 meses en encontrarlo. El 100% del empleo actual de los egresados es por cuenta ajena, principalmente en empresas privadas (87,5%), siendo el 12,5% en la Administración Pública. El 62,5% son empleados en trato directo con el público, mientras que un 18,75% son oficinistas y otro 18,75% son otros profesionales científicos e intelectuales.

- Finalmente, en el Centro de Toledo, el 88,1% de los egresados trabaja en la actualidad. De este porcentaje, el 37,8% tiene un tipo de contrato fijo o indefinido y el 86,5% desarrolla sus funciones a tiempo completo. El 68,1% de los egresados afirma haber encontrado empleo desde que finalizó sus estudios, tardando de media 4,1 meses en encontrarlo. El 100% del empleo actual de los egresados es por cuenta ajena, principalmente en empresas privadas (94,6%), siendo el 5,4% restante en la Administración Pública. El 56,8% son empleados en trato directo con el público, mientras que un 24,3% son oficinistas. Los egresados principalmente realizan funciones enfocadas a servicios a empresas (21,6%), instituciones financieras (37,8%) e industrias de bienes de consumo (10,8%).

Además de la autovaloración de los egresados, desde la UCLM se ha tenido en cuenta también la valoración del colectivo de empleadores sobre la empleabilidad e inserción laboral de los titulados en ADE. Con el objetivo de conocer esta valoración, en julio de 2018 se celebró en el centro de Albacete una Jornada con Expertos donde principalmente se abordaron temas para la mejora de la empleabilidad en las titulaciones de Economía y Administración de Empresas. Los empleadores clasificaron por orden de importancia las competencias transversales que debían tener los egresados, señalando en primer lugar, la capacidad de adaptación al cambio, seguida de la capacidad de negociación y comunicación eficaz y, en tercer lugar, la capacidad de coordinarse con otros. En particular, y dentro de la formación del título, los empleadores destacaron especialmente la importancia de las prácticas en empresas (12 créditos asignados en la titulación, con la posibilidad de 6 créditos adicionales previo acuerdo entre estudiante y empleador), para el acercamiento efectivo de los estudiantes a la realidad de las tareas que deberán realizar en el futuro.

La UCLM cuenta con un Centro de Información y Promoción del Empleo donde se ofrece orientación

profesional, prácticas externas y bolsa de trabajo con ofertas de empleo dirigida a los titulados, programa UCLM Rural para acercar la universidad al entorno rural mediante el desarrollo de prácticas externas remuneradas, curriculares o extracurriculares, en empresas, instituciones y asociaciones del medio rural y de localidades poco pobladas de Castilla-La-Mancha. Adicionalmente, el CIPE organiza el Foro de Empleo UCLM3E, encuentro de empresas, universitarios/as y personal cualificado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones puestas en marcha encaminadas a nivelar los conocimientos de los estudiantes que acceden al título con menor formación cuantitativa previa.

Realizar estudios de medición de la satisfacción del profesorado con mayor periodicidad, con el fin de que la opinión de dicho colectivo pueda ayudar a la revisión y mejora del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado